

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Fortalecimiento del servicio de arreglo y mantenimiento de caminos rurales de la Mancomunidad de Cordillerita.

2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita (MMC), Paraguay.
*En colaboración con la Asociación Gestión Local (GL), Paraguay.

3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en ingeniería civil, ingeniería de caminos, ordenación del territorio, arquitectura, u otra disciplina afín.
- Formación complementaria en planificación territorial y gestión pública, con énfasis en gobiernos locales y mancomunidades.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia gestión institucional de mancomunidades de municipalidades, ya sea en la dirección u operación en los servicios públicos para los municipios.
- Experiencia en la organización y gestión de servicio de parque mancomunado de maquinarias.

OTROS DATOS DE INTERES.

- Conocimiento del manejo y operación de maquinarias viales y similares.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Aptitudes para estimular la comunicación y participación ciudadana en actividades vinculadas con servicios públicos básicos.
- Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del Sur.
- Conocimientos sobre temas transversales como derechos humanos, género y defensa de los bienes comunes de la naturaleza.

4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El Paraguay es uno de los países más centralizados de América del Sur. Posee 17 gobiernos departamentales (denominados Gobernaciones) y 264 gobiernos locales, de los cuales una mayoría (en torno al 70%) poseen una población menor a 10.000 habitantes, ingresos limitados, baja capacidad administrativa y no pueden cubrir los servicios básicos municipales.

La Mancomunidad de Cordillerita fue fundada el 22 de octubre de 2018, con el propósito de aunar esfuerzos para encarar la resolución de urgentes problemas para sus comunidades: i) reparación y mantenimiento de caminos rurales; ii) recolección y disposición final de basuras en vertedero; iii) acceso al agua potable, iv) promoción del turismo local como actividad que moviliza recursos privados y dinamiza la economía del territorio.

Algunos de los municipios de Cordillerita poseen un plan o lineamientos de ordenamiento territorial, con diferentes grados de calidad y alcance que abarcan el apoyo a productores agrícolas, explotación de canteras de piedras para la construcción, artesanos en cuero, en cerámica o actividades de promoción del turismo local, entre otros.

Esta zona se encuentra a 60 km de la capital (Asunción) y es limítrofe al Departamento Central, el de mayor población del país. Esto implica, por un lado, una amenaza que puede generar una migración de población sin que los municipios tengan una sólida intervención en el ordenamiento territorial y desarrollo socio ambiental. Por otro lado, representa una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio de Cordillerita por su cercanía al principal centro de consumo del país, como proveedor de alimentos sanos de la agricultura familiar, pequeñas empresas productoras dedicadas artesanía, y otros rubros de la zona, como también el turismo vinculado a los bienes comunes de la naturaleza, al patrimonio histórico, cultural, entre otros.

Las municipalidades integrantes de la Mancomunidad tienen como debilidad una baja capacidad de recaudación de impuestos por varias razones: falta de un sistema eficaz de gestión, censo poblacional dudoso, inexistencia de un sistema de control de los contribuyentes, baja capacidad técnica de los funcionarios municipales en materia de recaudación y escasa fidelización del presupuesto ejecutado respecto del planificado.

En el marco legal del derecho público administrativo del Estado paraguayo, no existe la figura de la mancomunidad, como empresa intermunicipal prestadora de servicios públicos básicos. La MMC está inscrita como una Entidad sin fines de lucro (ONGs), integrada y gobernada por seis alcaldes. Constituye una experiencia innovadora y representa un desafío para los gobiernos locales que lo integran.

En el ámbito de comunicaciones terrestres, el país tiene una red vial total de aproximadamente 78,000 km. De esta cantidad, 10,300 km están pavimentados (asfaltados) y 65,400 km son caminos de tierra. Otros 2,300 km han sido mejorados con ripio y empedrado.

En el caso de la MMC, estos son los datos de superficie, población y caminos vecinales:

Localidades	Superficie	Habitantes	KML/Caminos Vecinales
Altos	90	14.641	66
Atyrá	160	15.988	120
Emboscada	265	21.182	140
Loma Grande	84	3.836	35
Nueva Colombia	81	4.602	35
Tobatí	285	27.435	180
TOTAL	965	87.684	576

La MMC no posee aun un parque de maquinarias viales propio y debe recurrir a las maquinarias de los municipios, de la gobernación y del Gobierno nacional. La cooperación extremeña a través de FELCODE en el año 2024 ha donado un rulo compactador con pata de cabra, como aporte para el futuro parque de maquinaria propio de la MMC.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

El principal objetivo es apoyar la creación de un equipo de la MMC que pueda planificar, organizar y gerenciar el servicio de arreglo y mantenimiento de los caminos rurales del territorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Entrevistas con autoridades y personal de las municipalidades y coordinadora de la mancomunidad para analizar las debilidades y las fortalezas para la formación del equipo de gestión del servicio de mantenimiento de caminos rurales.
- Junto con la coordinadora de la MMC, facilitar la concreción del equipo de gestión del servicio de mantenimiento de caminos rurales, a través de la capacitación y entrenamiento en trabajos de campo.
- Brindar asistencia técnica para la formulación participativa con el Equipo de gestión de un plan operativo que sirva como guía para el trabajo de reparación y mantenimiento de caminos rurales, en los seis municipios que conforman el territorio de la MMC.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Equipo de gestión del servicio de mantenimiento de caminos rurales de la Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita (MMC) conformado.
- Plan operativo para la gestión del trabajo de reparación y mantenimiento de caminos

rurales en los seis municipios de la MMC elaborado y para ser presentado a las autoridades locales.